

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de éste Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en al unidad anteriormente mencionada, sita en plaza de la Glorieta, número 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9,00 a 13,00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación Que se notifica. Providencia de Apremio.

SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE
YANYA BENSADALLA	313/12	MULTA DE TRAFICO	200,00 €
ALICIA REBOLLO GARCIA MORENO	113/12	MULTA DE TRAFICO	80,00 €
SONIA ESPINOSA ALFARO	084/12	MULTA DE TRAFICO	200,00 €
GABRIEL MULLER	091/12	MULTA DE TRAFICO	200,00 €
JULIAN CARRION LOPEZ TERCERO.	366/12	MULTA DE TRAFICO	200,00 €
OBRAS MARVALDE CONSTRUCCIONES S.L.	168/12	MULTA DE TRAFICO	160,00 €
OKUNZUBA ROLAND	114/12	MULTA DE TRAFICO	80,00 €

En Villafranca de los Caballeros 25 de marzo de 2013.- El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.
N.º I.-3411